



Resolución Directoral

N° 0220 - 2024 - UGEL - A/D.

Chacas, **18 MAR. 2024**

VISTOS; El informe N° 002-2024-ME-GRA-DREA/UGEL-A-PREVAED, el Oficio N° 020-2024-ME-DREA/UGEL-A-AGP-J, Memorándum N° 138-2024-MINEDU/GORE-A/DRE-A/IGED-ASUNCIÓN-D, con cincuenta y siete (57) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley 28044 - Ley General de Educación establece que los Directores Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, dando cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según sea el caso y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia-COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior para la toma de decisiones;

Que el artículo 3° de la Ley N° 29664 que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores del riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que el artículo 5 de la Ley N° 29664 señala que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, incorpora a la Policía Nacional de obligatorio cumplimiento para entidades de Gobierno Nacional;

Que, el Coordinador Local de PREVAED de la UGEL Asunción, mediante El informe N° 002-2024-ME-GRA-DREA/UGEL-A-PREVAED, de fecha 14 de febrero de 2024, solicita la aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción para el año 2024. La Jefa de Gestión Pedagógica, mediante el Oficio N° 020-2024-ME-DREA/UGEL-A-AGP-J, de fecha 14 de febrero de 2024, solicita aprobación con acto resolutivo el mencionado plan. El Director de la UGEL Asunción, mediante Memorándum N° 138-2024-MINEDU/GORE-A/DRE-A/IGED-ASUNCIÓN-D, de fecha 20 de febrero de 2024, ordena proyecta la Resolución Directoral del Plan informado por el Coordinador Local de PREVAED de la UGEL Asunción;

Resolución Directoral N° 0220 - 2024 - UGEL - A/D.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Ley 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD) y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048 2022-MINEDU, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR, el Plan de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Asunción, para el periodo 2024, que forma parte integrante del presente acto administrativo; y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el área de Gestión Pedagógica de la UGEL-Asunción, ejecute las actividades programadas en el plan aprobado en el artículo 1° bajo responsabilidad administrativa y funcional.

ARTICULO 3.- DISPONER, que la oficina de trámite documentario de La UGEL Asunción notifique a la parte interesada para su conocimiento y fines consignantes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativa General

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Dr. SALAS REYNOSO WILBER
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Asunción

18 MAR. 2024
Chacas,
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lidia T. Villacorta Cotillo
Técnica Administrativo III
UGEL-Asunción-Chacas.

DUGELA/SRW
DSAII-AGA/ALL
EAI/MARM
Tiraje 15.



PERU

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



UGEL ASUNCION

Área de Gestión Pedagógica



2024

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA UGEL ASUNCIÓN



COGIREDE UGEL ASUNCION



PERU

Ministerio
de
Educación



Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



UGEL
ASUNCION

Área de
Gestión
Pedagógica

DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **Programa Presupuestal** : PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres –PREVAED-PP 0068
- 1.2. **Unidad de Gestión Educativa Local:** Asunción
- 1.3. **Jefe de ODENAGED – MINEDU** : Cesar Fernando Linares Roca
- 1.4. **Director Regional de Educación** : Dr. Nancy Eloisa Dolores Anaya.
- 1.5. **Director de Gestión Pedagógica** : Dr. Fredy Eber Miranda Sánchez
- 1.6. **Director de la UGEL** : Mag. Próspero Manuel Roca Falcón
- 1.7. **Jefe de AGP** : Mag. Isela Felicita Puscán Ubaldo
- 1.8. **Coordinadora Local** : Lic. Genaro Silfrido Rodríguez Cruz
- 1.9. **Vigencia del Plan de Trabajo:**
- Fecha de Inicio : 02 de enero 2024
- Fecha de Término : 31 de diciembre 2024.

**INDICE**

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	ACRONIMOS.....	5
4.	MARCO NORMATIVO.....	6
5.	DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA.....	7
5.1.	Principales peligros.....	12
5.2.	Impacto en la población educativa y las escuelas.....	21
5.3.	Condiciones de vulnerabilidad.....	22
5.4.	Condiciones de vulnerabilidad en la región por exposición a los principales peligros, con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia.....	23
5.5.	Escenarios de riesgo.....	26
5.6.	Estimación de la población educativa vulnerable por exposición a los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.....	26
5.7.	Elabora los mapas por cada peligro existente en el ámbito territorial de su jurisdicción.....	27
6.	NALISIS ESTRATÉGICO DE LA DRE/GRE O UGEL PARA LA GRD.....	31
6.1.	Análisis de recursos y capacidades para la GRD.....	32
6.2.	Análisis de capacidades institucionales (UGEL) para la GRD atención de emergencias y desastres en el sector educación.....	32
7.	CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA DRE.....	32
7.1.	Articulación con el plan Sectorial del MINEDU, Política e Instrumentos de Gestión a Nivel Nacional.....	32
7.2.	Visión y Misión.....	33
7.3.	Objetivos Objetivo General.....	33
8.	EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DRE.	
8.1.	Ejes Estratégicos.....	33
8.2.	Financiamiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Ministerio de Educación.....	34
8.3.	Matriz de Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2021.....	35
9.	ANEXOS.....	36
9.1.	FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DRE/UGEL VINCULADAS AL PLANEAMIENTO, CAPACIDADES, INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO.....	36
9.2.	Referencias bibliográficas.....	41
9.3.	Inventario de recursos a nivel de DRE/UGEL para la GRD.....	42
9.4.	Directorio actualizado para la GRD.....	43



1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL es un instrumento importante para la planificación y gestión de desastres, surge de los antecedentes e investigaciones sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos; los mismos que afectan la vida y la salud de las personas y por consiguiente de la comunidad educativa la cual hace frente al cambio climático que genera situaciones adversas, peligros, vulnerabilidades y el riesgo en el sector educativo; desde la perspectiva del sector educación, nos permitimos establecer con claridad las condiciones objetivas así como identificar las fortalezas y limitaciones de las instancias de la gestión pedagógica e institucional basándose en el Marco Internacional y Nacional; tiene un alcance para todo el sector educativo de la provincia de Asunción.

2. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países que se encuentra permanentemente amenazado por diferentes eventos adversos, los cuales han generado en los últimos años emergencias y desastres, los mismos que han dejado pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura física, productiva y de servicios en general.

El Ministerio de Educación a través del PPR-068-PREVAED “Escuela Segura” implementa el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para atender a las diferentes modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin de desarrollar una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres y las capacidades para la respuesta y resiliencia a un en situaciones de emergencia.

El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED- Escuela Segura, a través de la estrategia de intervención implementa: Monitoreo, evaluación y asistencia técnica en el desarrollo de las actividades planificadas, que permitan el fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres que conlleven a la restitución y continuidad del servicio educativo, la reducción de vulnerabilidad, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con un enfoque inclusivo e intercultural para garantizar el desarrollo de su aprendizaje.

En este sentido, el presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL Asunción, del departamento de Ancash, es un instrumento importante para la planificación y gestión de desastres, el cambio climático genera situaciones adversas y desde la perspectiva del sector educación, nos permitimos establecer con claridad las condiciones objetivas de los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo, así como identificar las fortalezas y limitaciones de las instancias de gestión pedagógica e institucional para enfrentar las emergencias y/o los desastres. El proceso de elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL, parte de la revisión de los antecedentes e investigaciones sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos; los mismos que afectan la vida y la salud de las personas y por consiguiente de la comunidad educativa, los mismos que fueron extraídos del plan de gestión de riesgos de la provincia de Asunción.



3. ACRONIMOS

- *ACC: Adaptación al Cambio Climático*
- *CAPRADE: Comité Andino de Prevención de Desastres*
- *CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.*
- *CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*
- *COE: Centro de Operaciones de Emergencia*
- *COEN: Centro de operaciones de Emergencia Nacional.*
- *COEL: Centro de Operaciones de Emergencia Local.*
- *COER: Centro de Operaciones de Emergencia Regional.*
- *COGIREDE: Comisión de Gestión Integral de Emergencia y Desastres en Educación - UGEL Asunción.*
- *CONAGERD: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *DREA: Dirección Regional de Educación de Ancash.*
- *FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.*
- *GT-RD: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. • GRD: Gestión del Riesgos de Desastres.*
- *II.EE: Instituciones Educativas.*
- *INDECI: instituto Nacional de Defensa Civil.*
- *MINAM: Ministerio del Ambiente.*
- *MINEDU: Ministerio de Educación.*
- *MINSA: Ministerio de Salud.*
- *ODENAGED: Oficina Nacional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *PCM: Presidencia del Consejo de ministros.*
- *PEI: Plan Estratégico Institucional.*
- *PPRRD: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.*
- *PREVAED: Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.*
- *PRGD: Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.*
- *POA: Plan Operativo Anual.*
- *POI: Plan Operativo Institucional.*
- *ROF: Reglamentos de organización y Funciones.*
- *SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.*
- *SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.*
- *SINPAD: Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación.*
- *SIGRID: Sistema de información para la Gestión de Riesgo de Desastres.*



4. MARCO NORMATIVO

- *Ley N° 28044, Ley General de Educación.*
- *Ley N° 29664. Del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres Artículo 5to de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre, artículo 5.3 literal C.*
- *Decreto Supremo N°115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, el mismo que incluye las acciones estratégicas orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de Planificación y presupuesto de todos los niveles de Gobierno;*
- *Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Numeral 127.2.*
- *Ley General de Salud: N° 26842. Título preliminar, inciso “V”.*
- *Ley N° 28551, Ley que establece “La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia”.*
- *Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, “Reglamento de la Ley General de Educación” –, artículo 38. • Decreto Supremo N°034-2014-PCM, Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.*
- *Decreto Ley N° 19338, Ley del Sistema de Defensa Civil y sus modificatorias: Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735 y Decreto Legislativo N° 905.*
- *Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE-SG., Aprueban Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.*
- *Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.*
- *Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.*
- *Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.*
- *Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.*
- *Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.*
- *Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.*
- *Resolución de secretaria general N° 302-2019-MINEDU. Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de las Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.*
- *R.M. N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024*

extensión de 80,97 km² equivalente al 15 % del territorio provincial.

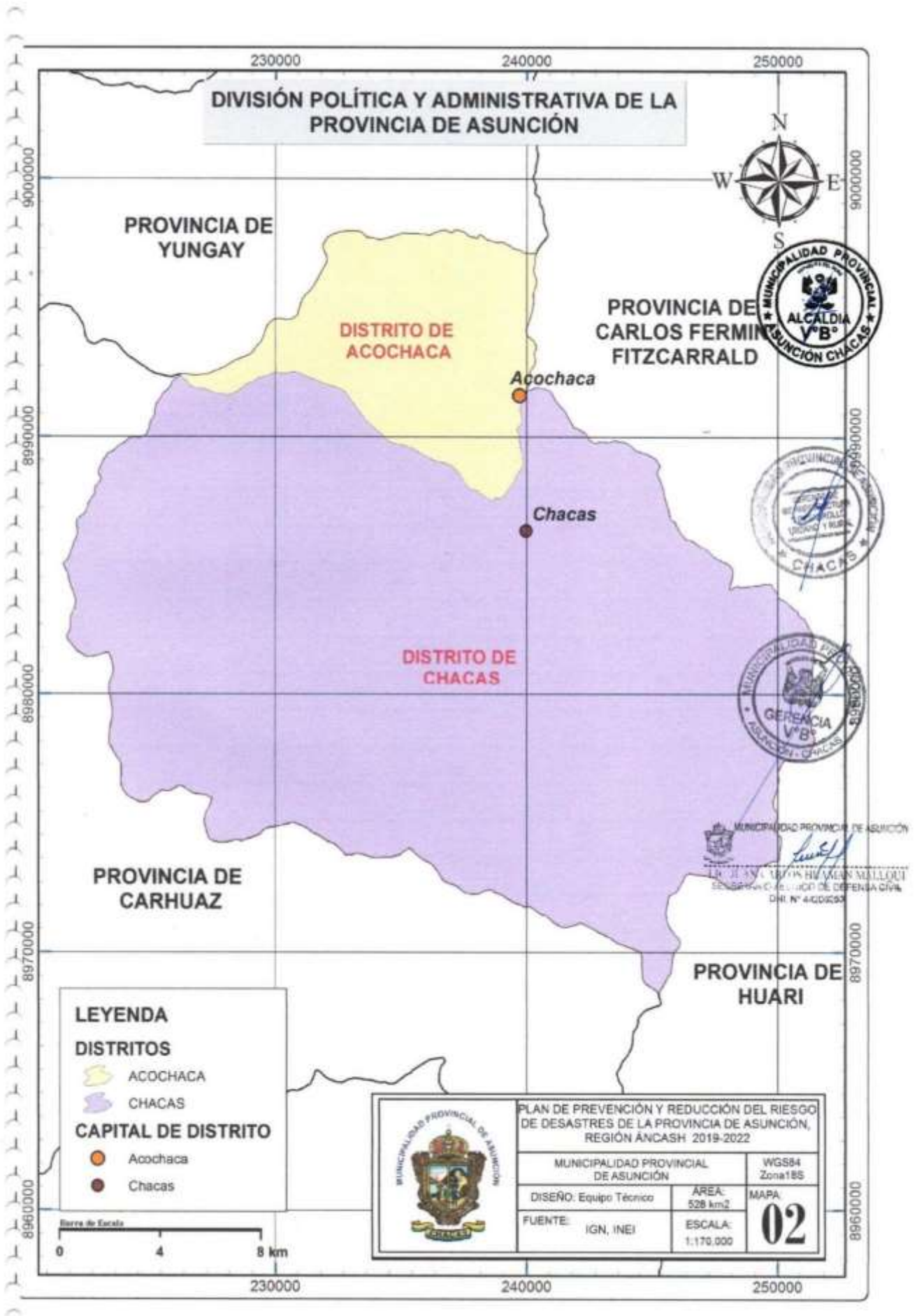
TABLA 2: INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE DE LOS DISTRITOS

Ámbito	Coordenadas de la capital		Rango altitudinal		Superficie (Km ²)	Densidad poblacional (Hab./km ²)
	Latitud	Longitud	m.s.n.m.	Región		
Distrito de Chacas	9.25°	77.366667°	3350	Quechua	447,69 km ²	2,42 hab./km ²
Distrito de Acochaca	8.533056°	77.883056°	2838	Quechua	80,97 km ²	35,05 hab./km ²

Fuente: Adaptado del Plan Vial Provincial Participativo de Asunción 2019 - 2023.

A continuación, se presenta el Mapa de Ubicación y Límites de la Provincia y el Mapa de División Política y Administrativa. El mapa 1 muestra la ubicación política de la Provincia de Asunción a nivel departamental y provincial en el Perú; el Mapa 2 muestra los límites políticos de la Provincia de Asunción y la extensión territorial del Distrito de Chacas y del Distrito de Acochaca, además de la localización de las capitales distritales.







c. Vías de acceso

Para acceder a la Provincia de Asunción se puede hacer uso de diversas rutas dependiendo del punto de partida.

Para acceder desde la capital Lima, se toma la ruta PE-INA, que se dirige al norte del Perú, hasta llegar al ovalo de Paramonga, donde se toma el desvío que conduce a Huaraz o ruta PE-16, hasta llegar a Conococha, desde ahí se pueden tomar dos opciones.

La primera opción es la que utiliza las vías PE-3N que atraviesan el callejón de Huaylas, donde se pueden tomar dos desvíos, la primera es la ruta PN-110 (ubicada en la ciudad de Catac), esta ruta se conecta con la ciudad de Chavín, y atraviesa el Callejón de los Conchucos haciendo uso de la vía PE-14B y posteriormente la vía PN-105, que conecta con la ciudad de San Luis, que posteriormente a través de la ruta PN-107, conecta con las ciudades de Acochaca y Chacas, desde donde se puede acceder a toda la provincia. Así mismo se puede utilizar la vía PN -107, que es una vía que inicia su recorrido en la ciudad de Carhuaz y llega directamente a la capital Chacas, o una ruta alterna que parte de la ciudad de Yungay a través de la ruta PN-106, la cual llega a la capital distrital de Acochaca, atravesando la ciudad de Yanama y Sapcha. De estas vías la más rápida es la que se ubica en la que parte alta de la ciudad de Carhuaz haciendo uso de la vía PN-107.

La segunda ruta es más larga y en caso de emergencia y bloqueo de vías anteriormente descritas podría ser considerada para atención de emergencias. Esta ruta inicia en la vía que se dirige a la Mina Antamina, e inicia su recorrido en la localidad de Conococha y atraviesa el Callejón de Huaylas por las vías PN-3N, AN- 111 (hasta San Marcos), la vía AN-110, PE-14A y luego la vía PN-105 (hasta San Luis) y posteriormente a través de la vía AN-107 a las localidades de Chacas y Acochaca.

d. Vías vecinales

La Provincia de Asunción cuenta con vías vecinales, las registradas tienen una extensión de 90, 71 km. de las cuales todas están sin afirmar y vías sin asfaltar que no están registradas, con una extensión de 34,38 km.

De las vías registradas la más extensa es la AN-622, con una extensión de 17,26 km, otras vías de nivel intermedio que superan los 9 km son: la AN-639, la AN-640, la AN-642, la AN-649 y la AN-650. Aquellas que superan los 4 km son: la AN-641, la AN-643, la AN-645 y la AN-647. Las vías que superan los 2 km son: la AN-644, la AN-646 y la AN-648.

De las vías no registradas, aquellas que superan los 4 km. son: la R020402, la R020404 y la R020405. Las que superan los 2 km son: R020401, la R020403 y la R020408. Las que superan el kilómetro son: la R020407, la R020409 y la R020411. La vía R020413.es menor a 1 km.

A continuación, se presenta a detalle las vías de la Provincia de Asunción con sus características, población beneficiada, ámbito de influencia y conexión vial.

TABLA 4. DETALLES DE VÍAS DE LA PROVINCIA DE ASUNCIÓN

N°	Código de ruta	Distritos	Nombre de los caminos	Características de la vía			Beneficiarios			Ambito de influencia	Conexión vial
				Long. (km)	Ancho (m)	Superf.	Estado de tránsito	N° de centros poblados	Población atendida		
1	AN-622	Acochaca	Emp. AN-621(Pupash) - Lauripata - Wecruncocha - Emp. AN-640 (Prov. Asunción)	17,26	3,8	Afirmado	Bueno	11	445	Distrital	Departamental
2	AN-639	Chacas	Emp. AN-107 (Aquilayoc) - Tanlli - Piña - Micaash - Rayan - Emp. AN-107 (Prov. Asunción)	13,21	3,45	Afirmado	Bueno	10	445	Distrital	Departamental
3	AN-640	Acochaca	Emp. AN-107(Acochaca) - Cunya - Colpa - Emp. AN-621(Prov. Yungay)	9,89	4	Afirmado	Bueno	17	776	Distrital	Departamental
4	AN-641	Acochaca	Emp. AN-107 (Tuma) - Ichic - Chinlla - Utunapampa	5,62	3,3	Afirmado/Sin Afirmar	Malo	8	324	Distrital	Departamental
5	AN-642	Acochaca	Emp. AN-107 (Jambón) - Chinlla - Pukupampa	8,97	3,15	Sin afirmar	Malo	11	350	Distrital	Departamental
6	AN-643	Acochaca	Emp. AN-642 (Jambón) - Pukupampa - Emp. AN-642	4,43	3	Sin afirmar	Malo	9	341	Distrital	Vecinal
7	AN-644	Chacas	Emp. AN-643 - Nueva Viscas - Pachamaray	2,24	3,15	Sin afirmar	Malo	5	182	Distrital	Vecinal
8	AN-645	Chacas	Emp. AN-107 (Huanunga) - Chucpin	3,14	3,3	Sin afirmar	Malo	2	19	Distrital	Departamental
9	AN-646	Chacas	Emp. AN-107 (Chacas) - Tujhuacuna	2,03	3,15	Sin afirmar	Malo	2	210	Distrital	Departamental
10	AN-647	Chacas	Emp. AN-107 (Chacas) - Cochac	2,24	3,05	Sin afirmar	Malo	2	452	Distrital	Departamental
11	AN-648	Chacas	Emp. AN-107 (Ancuya) - Huaya - Shogo	3,71	3,5	Sin afirmar	Malo	2	95	Distrital	Departamental
12	AN-649	Chacas	Emp. AN-107 (Chacatu) - Juitash	7,84	3	Afirmado	Bueno	1	2	Distrital	Departamental
13	AN-650	Chacas	Emp. AN-107 (Haallin) - Venbio - Atlante	10,13	3,75	Sin afirmar/Trocha carrozable	Malo	3	5	Distrital	Departamental
14	R020401	Chacas	Emp. Chucpin - Ticapá	2,39	3,2	Sin afirmar	Malo	3	63	Distrital	Vecinal

SECRETARÍA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
 UGEL ASUNCIÓN



N°	Código de ruta	Distritos	Nombre de los caminos	Características de la vía				Beneficiarios		Ambito de influencia	Conexión vial
				Long. (km)	Ancho (m)	Superf.	Estado de tránsito	N° de centros poblados	Población atendida		
15	R020402	Acochaca	Emp. AN-641 (Ututupampa) - Emp. AN-622 (Pakcas)	5,14	3,2	Trocha carrozable	Malo	6	416	Distrital	Vecinal
16	R020403	Acochaca	Emp. AN-641 (Achacpampa) - Emp. AN-642 (Chunilla)	3,15	3,15	Sin afirmar	Malo	2	102	Distrital	Vecinal
17	R020404	Acochaca	Emp. Santa Victoria - AN-640 (Colpa)	5,17	3,6	Sin afirmar	Malo	3	94	Distrital	Vecinal
18	R020405	Acochaca	Emp. AN-622 (Sapcha) - Oconjuaya	4,37	3,2	Sin afirmar	Malo	1	45	Distrital	Vecinal
19	R020407	Acochaca	Emp. AN-622 (Llaychish) - Cacarey	1,76	3,2	Sin afirmar	Malo	2	91	Distrital	Vecinal
20	R020408	Chacas	Emp. AN-650 (Verubio) - Mina Huamana	2,89	3	Sin afirmar	Malo	1	2	Distrital	Vecinal
21	R020409	Acochaca	Emp. R020403 - Huayush	1,25	3,2	Sin afirmar	Malo	4	71	Distrital	Vecinal
22	R020411	Chacas	Emp. AN-639 (Rayan) - Colpa Chico	1,44	3,2	Trocha carrozable	Malo	2	27	Distrital	Vecinal
23	R020413	Acochaca	Emp. R020404 (Sta. Victoria) - Cocha	0,89	3,3	Sin afirmar	Malo	2	67	Distrital	Vecinal
24	R020415	Chacas	Emp. AN-649 (Juitush) - Pta. Carretera	2,48	3,15	Trocha carrozable	Malo	1	0	Distrital	Vecinal
25	R020417	Chacas	Emp. AN-647 (Cochas) - Pta. Carretera	3,46	3,2	Trocha carrozable	Malo	1	198	Distrital	Vecinal

Fuente: Adaptado del Plan Vial Provincial Participativo de Asunción 2019 - 2023

A continuación, se presenta el Mapa de distribución de las redes viales que conectan los distritos y centros poblados de la Provincia de Asunción, esta información fue obtenida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, 2018.



30

Fuente: PPRD de la Provincia de Asunción.

5.1. Principales peligros.

Para seleccionar los peligros que fueron priorizados, se analizó la base de datos del SINPAD (INDECI) en el periodo 2019 a abril del 2023 y la base de peligros geológicos del INGEMMET. Donde se identificaron que los peligros más recurrentes en la Provincia de Asunción son los relacionados a lluvias intensas como los movimientos en masa y las inundaciones. A estos peligros se añadieron los peligros de incendios forestales, bajas temperaturas y sismo.

Al revisar el registro de datos del SINPAD (INDECI) se observó que los peligros más recurrentes en la provincia son los derrumbes, seguido por las lluvias intensas.

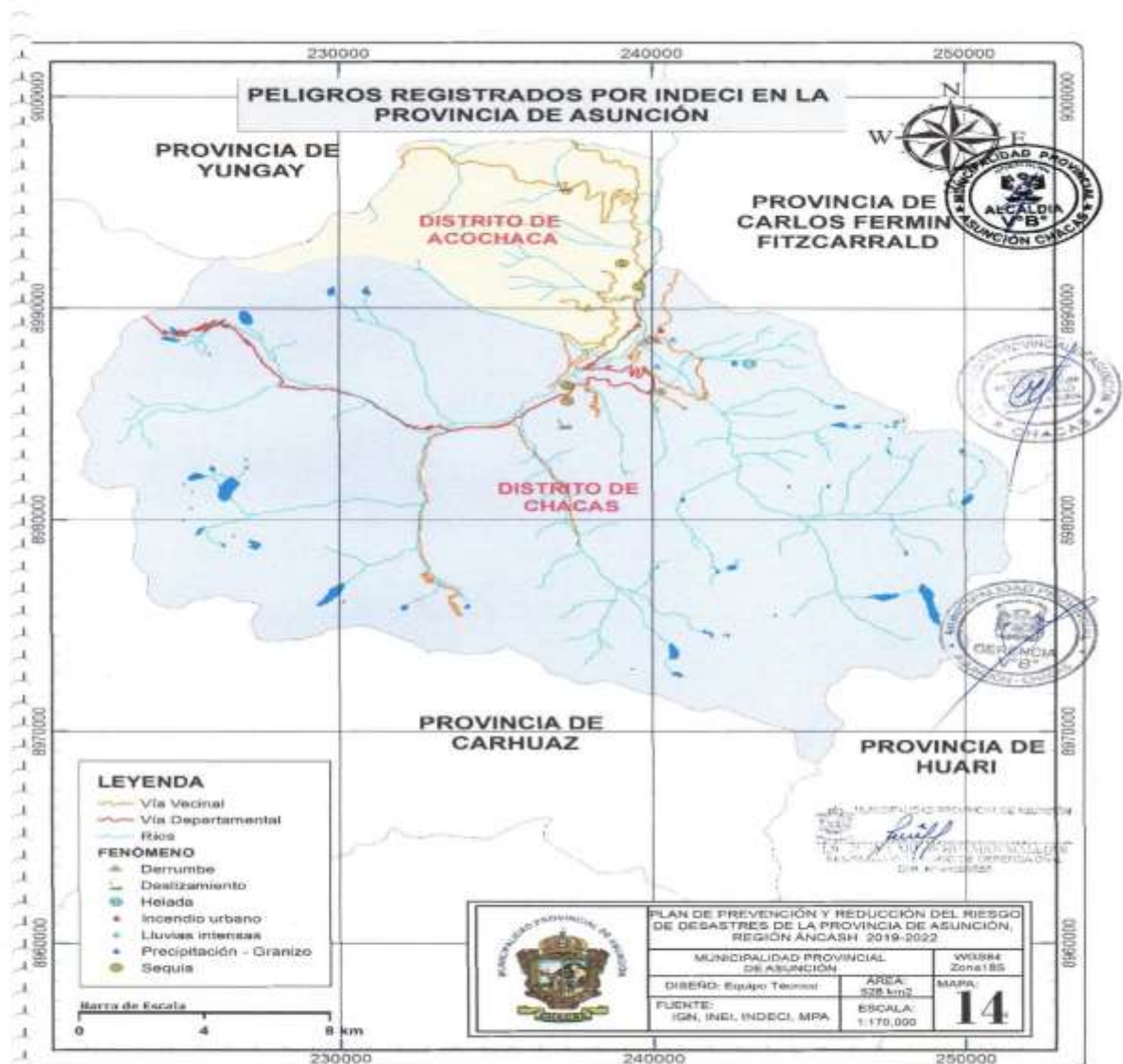
Fenómeno	Peligro	Distrito		TOTAL
		Acochaca	Chacas	
GEODINÁMICA INTERNA	Caída de rocas	2		2
	Derrumbe		12	28
	Deslizamiento	1	5	6
	Sismo			-
GEODINÁMICA EXTERNA	Reptación	1		1
	Helada		3	3
	Erosión fluvial	1		1
	Granizada		3	3
	Inundación	1		1
	Lluvias intensas	3	10	13
	Sequía	1	1	2
	Vientos fuertes			-
ACCIÓN HUMANA	Incendios forestales	3	3	6

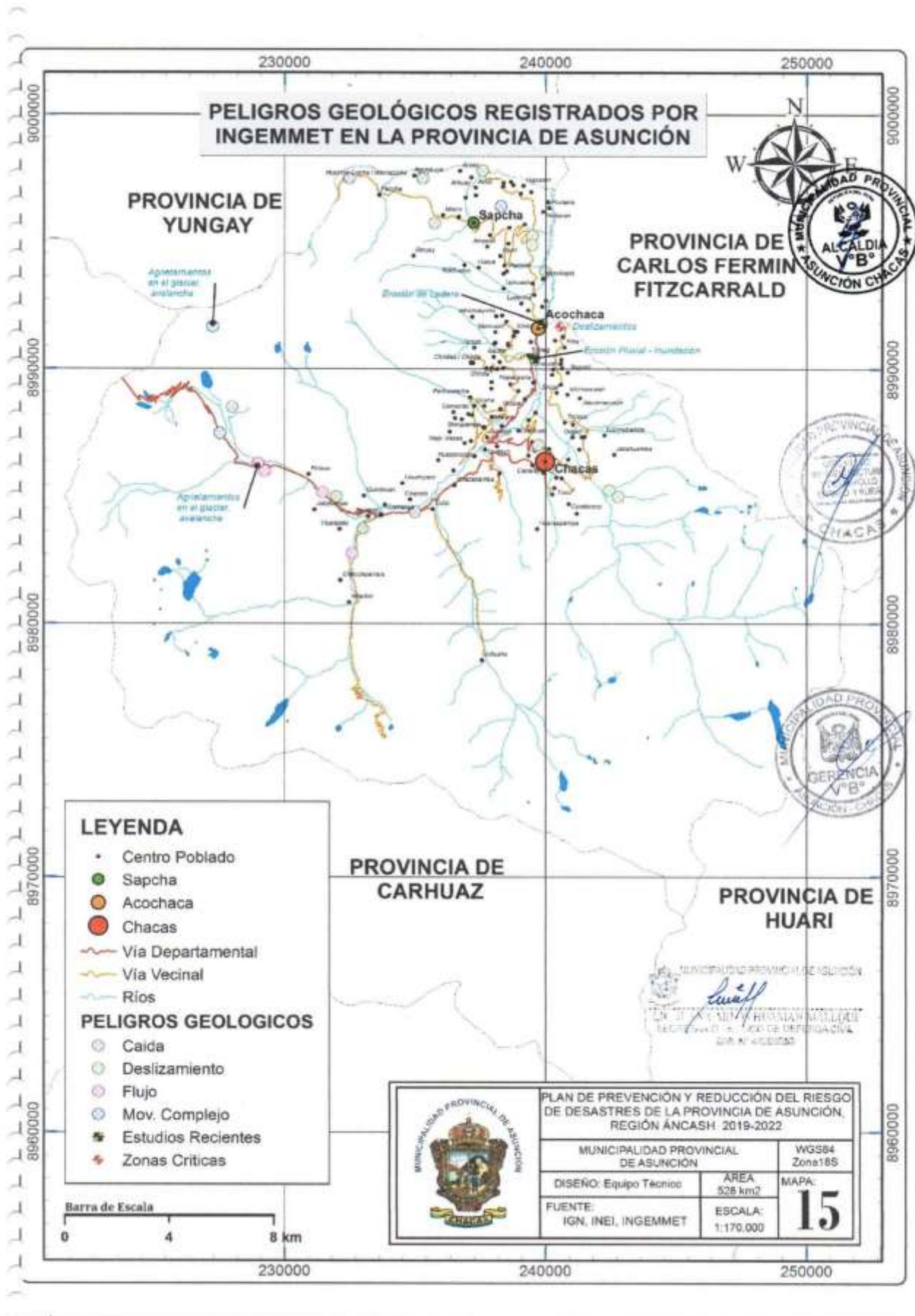
TABLA 36: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GEOLÓGICOS SEGÚN INGEMMET

FENÓMENO	PELIGROS	SUBTIPO DE PELIGRO	TOTAL
GEODINÁMICA EXTERNA	Caída de Rocas	Caída de Rocas	3
	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	9
	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	3
	Flujo	Avalancha	2
	Flujo	Flujo de detritos	1
	Flujo	Avalancha de Roca	2
	Flujo	Flujo de detritos	1
HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICO	Inundación	Inundación	1
	Erosión	Erosión Fluvial	1
	Erosión	Erosión Pluvial	1

Fuente: Riesgo Geológico en la región Ancash – INGEMMET.

A continuación, se presenta los mapas con la distribución de los peligros registrados en la Provincia de Asunción, esta distribución ayudó a identificar ciertos sectores que se consideraron críticos por el número de incidencias registradas o por la intensidad de daños.





5.1.1. Peligros **generados por fenómenos de geodinámica interna.**

Comprende todos aquellos fenómenos dinámicos cuyo origen está en el interior de la corteza terrestre. Estos fenómenos dinámicos son los responsables de la formación del relieve, su acción es constructiva. Se agrupan en fenómenos tectónicos, sísmicos y volcánicos.

La interacción entre la Placa Oceánica de Nazca con la Placa Continental Sudamericana determina la zona de subducción a lo largo de la Costa del Perú; la cual produce reajustes corticales que originan los sismos.

Cuadro: Matriz de Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
SISMO	Se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes; regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas
REPTACION	Conocido como «soil creep», en inglés, este proceso consiste en el desplazamiento del suelo superficial y sub - superficial, pendiente abajo en forma muy lenta (cm o mm/año), sin una superficie de falla definida. Se genera por los cambios entre ciclos húmedos y secos (congelamiento y descongelamiento) de la cubierta coluvial. Se considera un movimiento de pequeña magnitud, sin embargo, puede preceder a otros procesos que involucran un mayor volumen de material como los deslizamientos.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas

5.1.2. Peligros **generados por fenómenos de geodinámica externa**

Comprende todos aquellos fenómenos de acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra; fenómenos éstos que van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve, y en cuya actividad se

desprenden materiales que una vez depositados forman las rocas sedimentarias. Igualmente, los efectos resultantes sobre las formas del relieve, evolución y proceso de modelado, es investigado por la geomorfología.

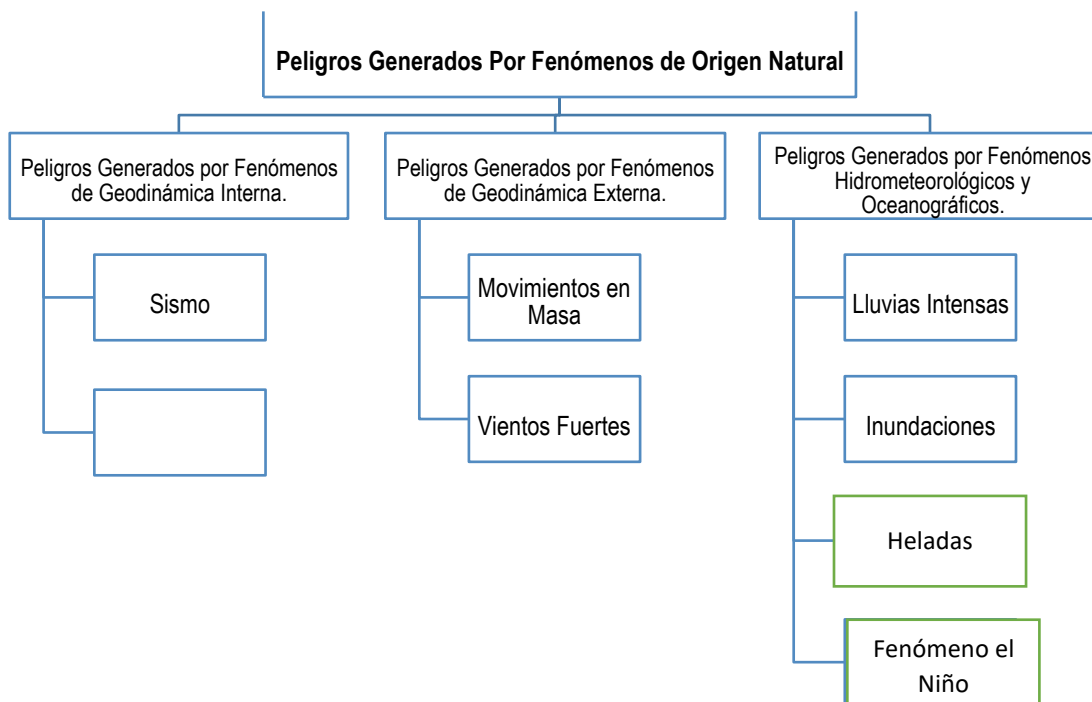
Cuadro N°03: Matriz de Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
MOVIMIENTOS EN MASA	Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.	Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones Educativas de las riberas de la sub cuenca y quebradas demás lagunas y afluentes de los distritos.
VIENTOS FUERTES	Es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado, se presenta en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanos. ocurren a causa de una perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, que pueden estar acompañados por lluvias o no.	Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.

5.1.3. Peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico y oceanográfico

Son aquellos que tienen por origen un elemento en común: el agua. Este tipo de fenómenos tienen la capacidad de ocasionar efectos negativos en las esferas ambiental, económica y social cuando se presentan de manera extraordinaria, sobre todo en sitios identificados de alto riesgo, cuyas poblaciones son especialmente vulnerables, sin embargo, cabe mencionar uno de los principales efectos positivos asociados a estos fenómenos que, para el caso de la Península de Yucatán, las precipitaciones son la principal causa de recarga del manto acuífero.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICION	ÁREAS EXPUESTAS
LLUVIAS INTENSAS	<i>Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.</i>	<i>Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riberas, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.</i>
INUNDACIONES	<i>Desbordes laterales de las aguas de los ríos y lagos, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones.</i>	<i>Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riberas, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.</i>
HELADAS	<i>La helada es un fenómeno climático que consiste en el descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, además, hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele y se deposite en forma de hielo en las superficies.</i>	<i>Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.</i>
FENOMENO EL NIÑO	<i>“Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales”.</i>	<i>Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.</i>

Gráfico:

5.1.4. Peligros generados por la acción humana.

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre" y se clasifican en: Peligros Físicos, Peligros Químicos y Peligros Biológicos.

a. Peligros físicos

Los efectos de los agentes físicos se deben a un intercambio de energía entre el individuo y el ambiente a una velocidad y potencial mayor que la que el organismo puede soportar, lo que puede producir una enfermedad profesional.

b. Peligros químicos

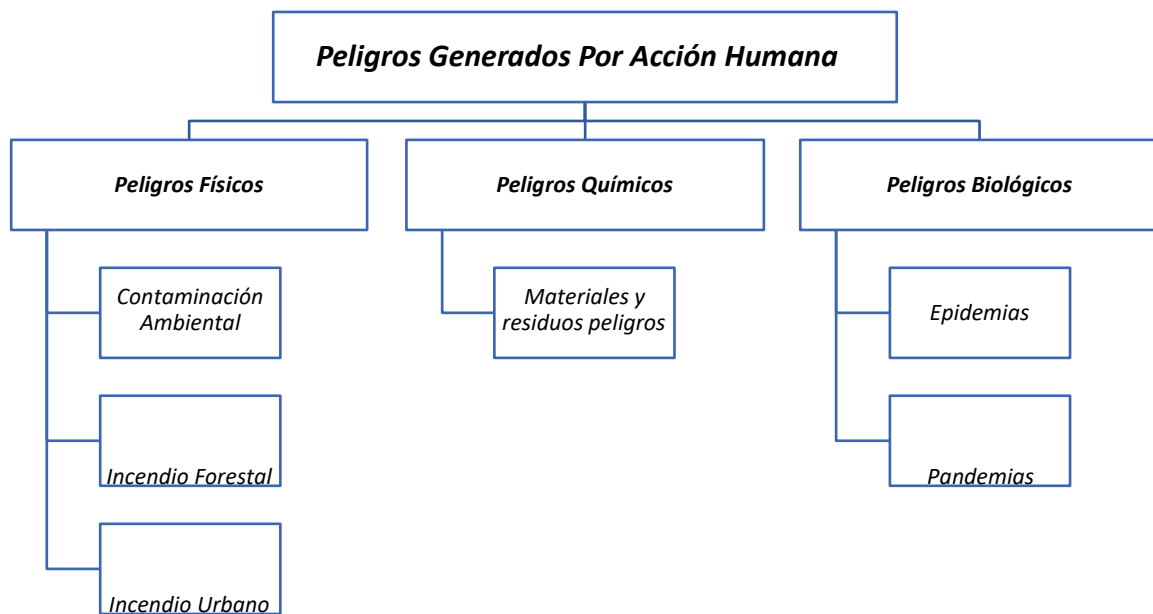
Los riesgos químicos son agentes ambientales presentes en el aire, que ingresan al organismo por las vías respiratoria, cutánea o digestiva, que pueden generar una enfermedad profesional. Los riesgos químicos se presentan en el ambiente en forma de polvos, gases, vapores, rocíos, nieblas y humos metálicos.

c. Peligros biológicos

El riesgo biológico (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Son aquellos que causan enfermedades comunes. Los clasificamos en Virus, Bacterias y Hongos.

Cuadro: Matriz de Peligros Físicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
CONTAMINACION AMBIENTAL	<i>Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos.</i>	<i>Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.</i>
INCENDIO FORESTAL	<i>Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos.</i>	<i>Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.</i>
INCENDIO URBANO	<i>Constituye un peligro, causado, principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques, contenedores de gas, entre otras.</i>	<i>Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, postes de electricidad y comunicaciones, locales escolares de las comunidades e instituciones educativas.</i>

Gráfico: Esquema de Peligros Generados por Acción Humana

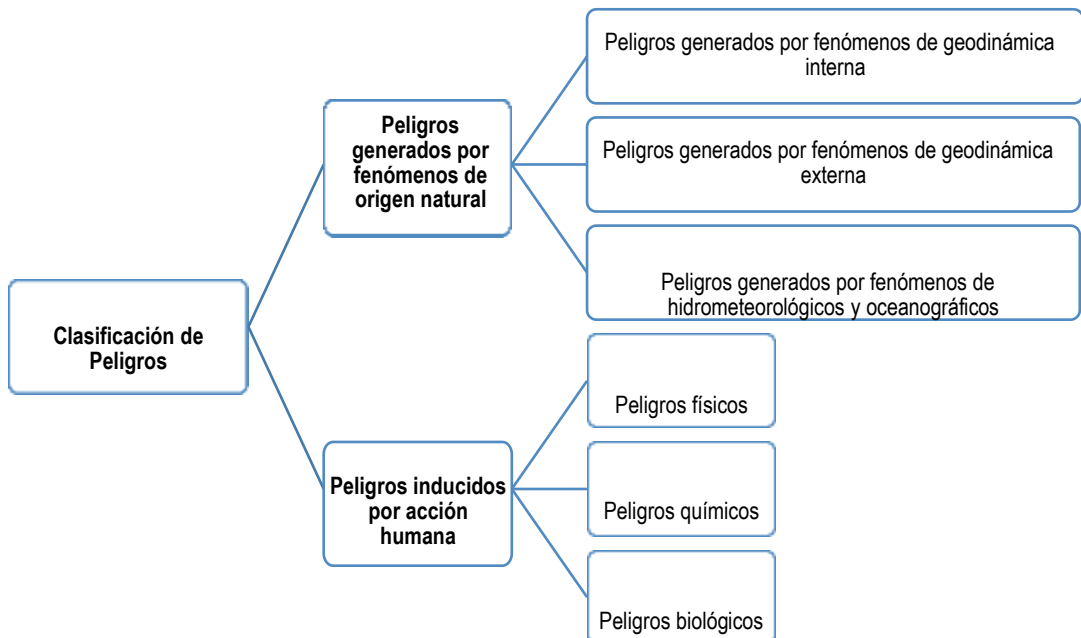
Cuadro: Matriz de Peligros Químicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	Se refiere a la producción de sustancias tóxicas peligrosas para la vida de las personas, el medio ambiente y también por su capacidad para quemarse o explotar: nivel tóxico, corrosión, radioactividad, punto de inflamación, temperatura de ignición, capacidad de oxidación, inestabilidad y reactividad con el aire o el agua.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.

Cuadro: Matriz de Peligros Biológicos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
EPIDEMIAS	Una epidemia es el aumento extraordinario del número de casos de unas enfermedades infecciosas ya que existe en una región ó población determinada. Las epidemias pueden ser consecuencia de otros desastres, como, inundaciones, terremotos, sequias, etc.	Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,
PANDEMIAS	Se le denomina pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales, algunos ejemplos: H1N1, COVID - 19 y sus variantes.	Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,

Gráfico: Clasificación de Peligros de Origen Natural y Acción Humana.



5.2. IMPACTO EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA Y LAS ESCUELAS.

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la UGEL Asunción, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños.

DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA Y CEBA	ALUMNOS	DOCENTES
ACOCHACA	11	12	04	580	112
CHACAS	11	14	08	1347	122
SUB TOTAL	22	26	12	1927	234
TOTAL II.EE.	60				

Fuente UGEL Asunción 2023

5.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N°04: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en el Gráfico la Vulnerabilidad está conformada por tres (03) factores que sumada al Riesgo esta produce un Peligro el cual dependerá de que tan elevado sea la Exposición – la Fragilidad y Resiliencia al momento de generar un Impacto.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

5.3.1. Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

5.4. **CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LA REGIÓN POR EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES PELIGROS, CON MAYOR POTENCIAL DESTRUCTIVO Y PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.**

Vulnerabilidad de la infraestructura educativa a nivel de la provincia de Asunción.

En la actualidad la Provincia del Asunción con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** *El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.*
- **Tipo de Infraestructura:** *en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en*

II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

- *No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.*
- **No aplicación de la GRD:** *Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.*

Material Predominante en II.EE. UGEL Asunción

ACOCHACA							
PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMETRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	4	CONCRETO ARMADO	3	CEMENTO	17	LADRILLO	4
ADOBE Y TAPIAL	14	CALAMINA	7	LOSETA O SIMILAR	1	NO REGISTRA	9
MADERA	0	FIBRA DE CEMENTO	2	VINILICO O SIMILAR	1	ADOBE	8
NO REGISTRA	2	MADERA	-	PARQUET O MADERA	--	MADERA	--
QUINCHA	0	NO REGISTRA	2	NO REGISTRA	2	ESTERA	--
ESTERA	0	TEJA	7	TIERRA	--	MALLA METALICA	--
OTROS	0	OTROS		OTROS	--	OTROS	--



CHACAS							
PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMETRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	15	CONCRETO ARMADO	5	CEMENTO	15	LADRILLO	6
ADOBE Y TAPIAL	5	CALAMINA	2	LOSETA O SIMILAR	2	NO REGISTRA	12
MADERA	0	FIBRA DE CEMENTO	--	VINILICO O SIMILAR		ADOBE	6
NO REGISTRA	4	MADERA	-	PARQUET O MADERA	2	MADERA	--
QUINCHA	0	NO REGISTRA	4	NO REGISTRA	4	ESTERA	--
ESTERA	0	TEJA	13	TIERRA	1	MALLA METALICA	--
OTROS	0	OTROS		OTROS	--	OTROS	--

Servicios Básicos

SERVICIOS BASICOS	N° DE II.EE. ACOCHACA	N° DE II.EE. CHACAS
Energía eléctrica	21	23
Agua potable	16	14
Desagüe	16	19

5.4.1. Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

5.5. Escenario de riesgos

Nivel de riesgo por movimiento en masa			
Nivel	LE	Estudiantes	Docentes
Muy alto	03	43	06
Alto	35	525	86
Medio	0	0	0
Bajo	0	0	0
Total	38	568	84

Nivel de riesgo por inundaciones			
Nivel	LE	Estudiantes	Docentes
Muy alto	0	0	0
Alto	0	0	0
Medio	27	470	68
Bajo	11	188	30
Total	38	658	98

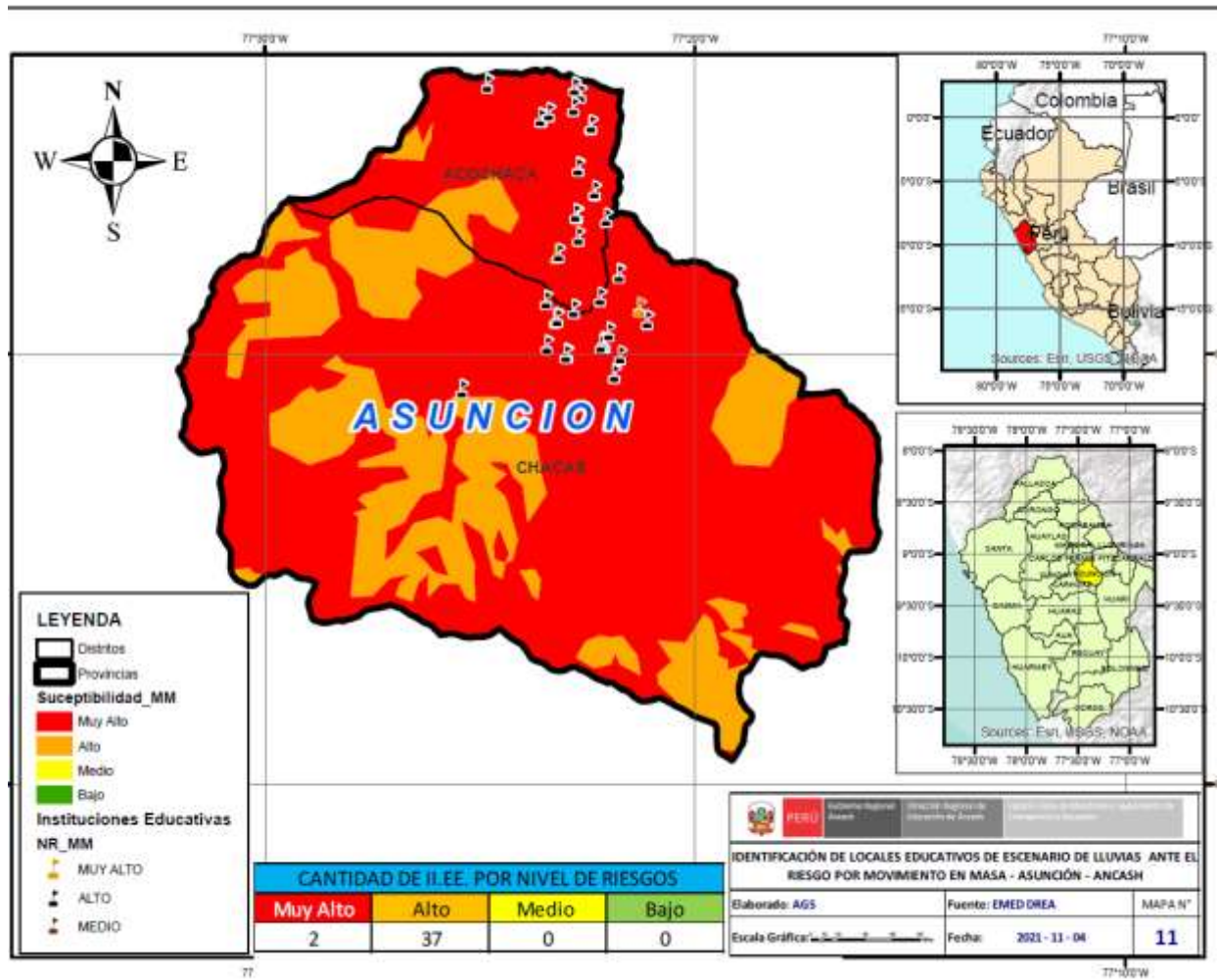
Nivel de riesgo por inundaciones en periodos del Fenómeno El Niño			
Nivel	LE	Estudiantes	Docentes
Muy alto	0	0	0
Alto	0	0	0
Medio	27	470	68
Bajo	11	188	30
Total	38	658	98

5.6. Estimación de la población educativa vulnerable por exposición a los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.

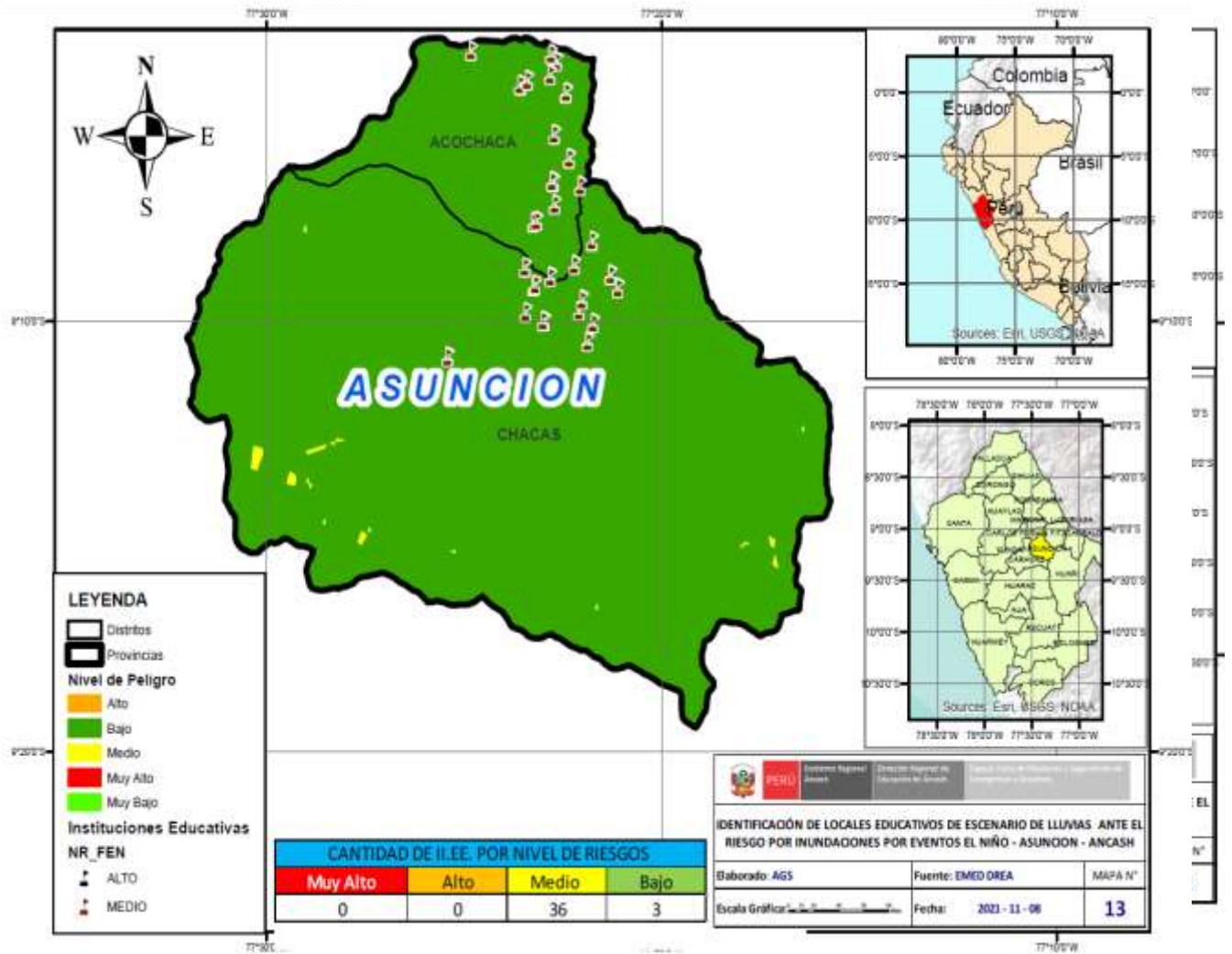
DISTRITO	HELADAS		SISMOS		LLUVIAS	
	Alumnos	Docentes	Alumnos	Docentes	Alumnos	Docentes
Acochaca	580	112	538	112	538	112
Chacas	1347	122	1347	122	1347	122

5.7. Mapas por peligro existente en el ámbito territorial de la jurisdicción de la UGEL Asunción.

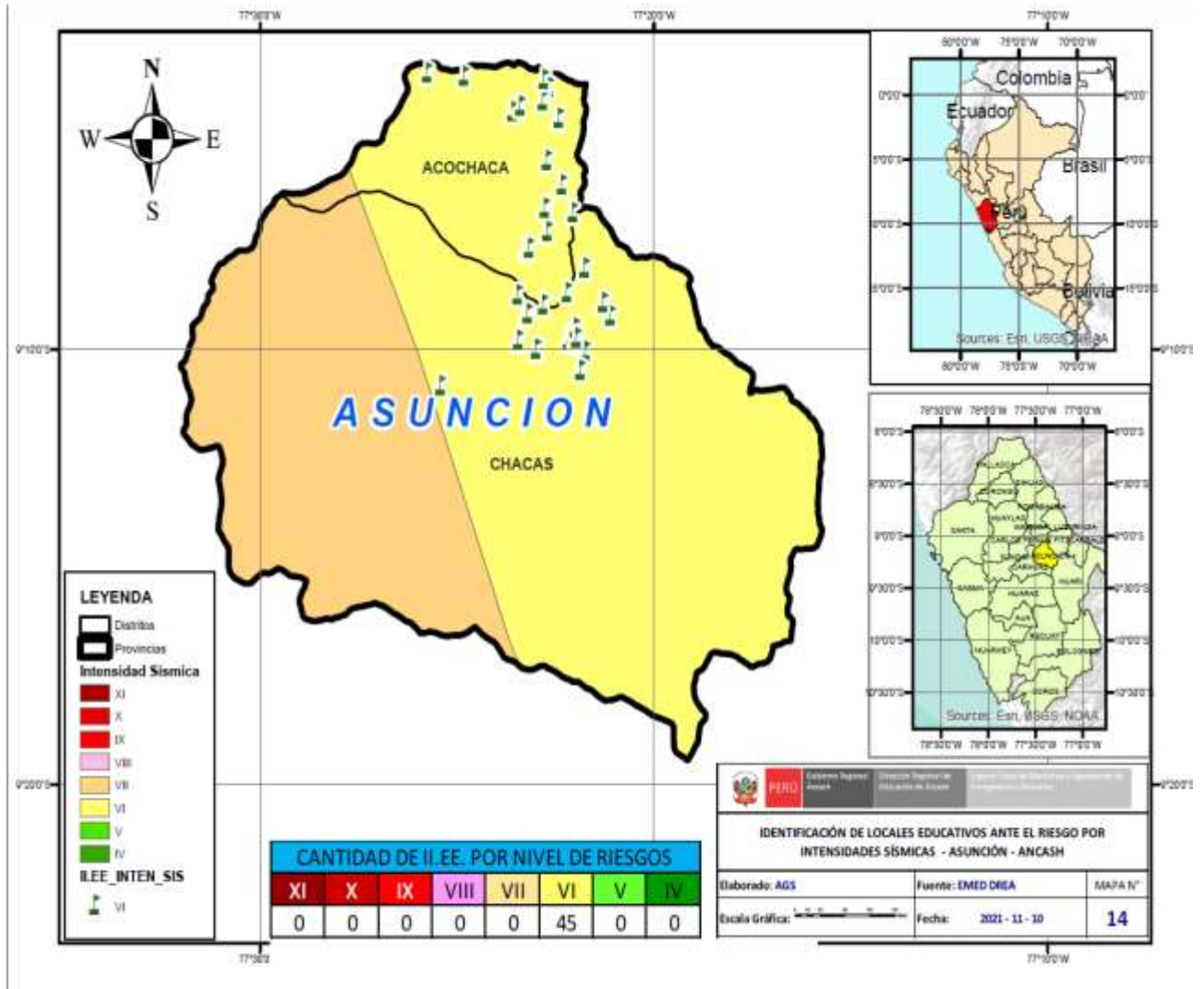
Mapa de Peligro por Movimiento de Masas en la Provincia de Asunción



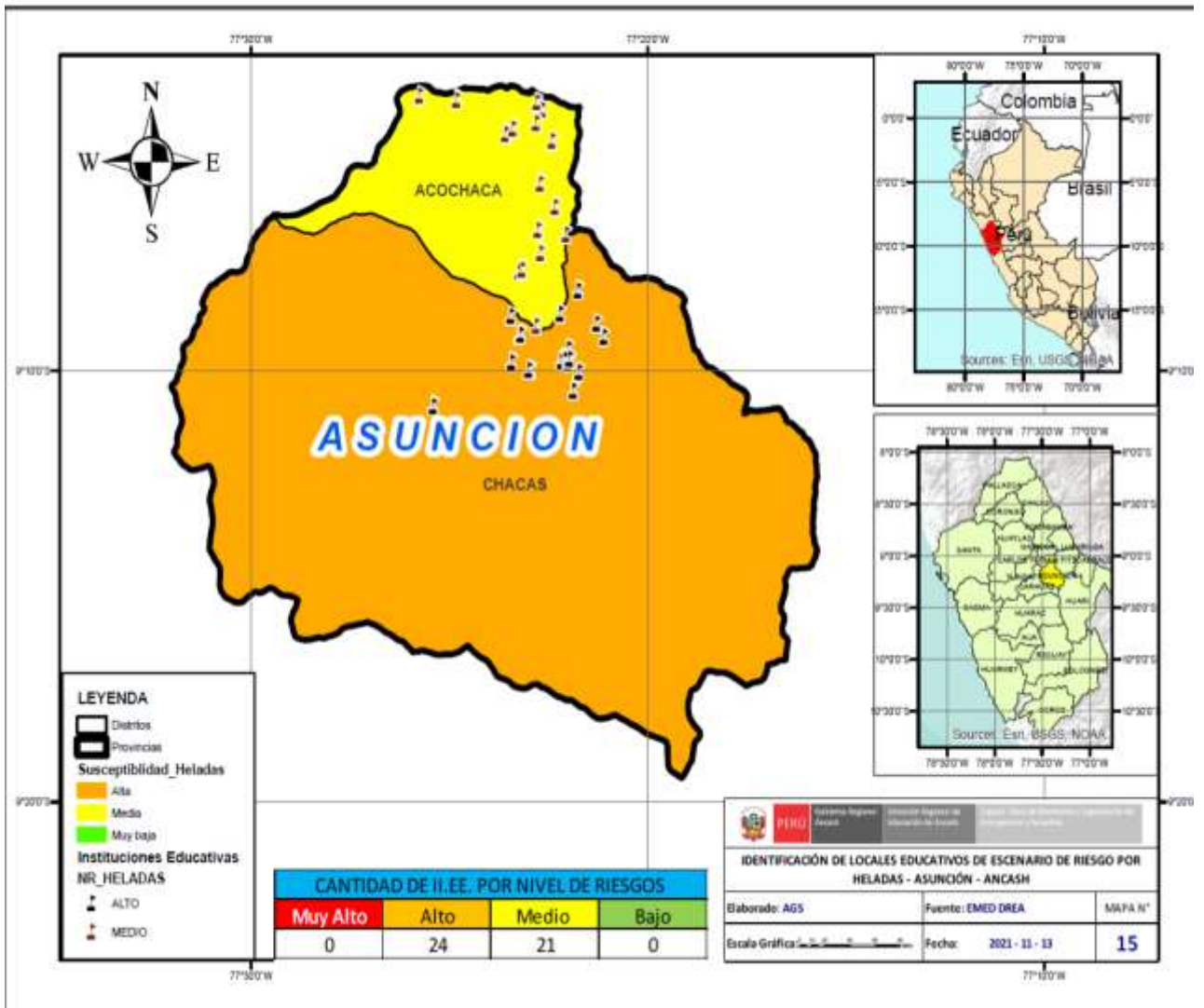
Mapa de Peligro por Lluvias ante el riesgo de inundaciones evento el niño en la Provincia de Asunción



Mapa de Peligro por Lluvias ante el riesgo por intensidad sísmica la Provincia de Asunción



Mapa de Peligro por Lluvias ante el riesgo por heladas de la Provincia de Asunción



6. ANALISIS ESTRATÉGICO DE LA DRE/GR O UGEL PARA LA GRD.

6.1. Análisis de recursos y capacidades para la GRD.

6.1.1. Análisis de la situación de la gestión prospectiva y correctiva

COMPONENTES	ACCIONES	ACTIVIDAD
Gestión Prospectiva	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo) Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativas vulnerables expuestas ante un evento adverso. Coordinación con la municipalidad provincial, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus inspectores técnicos. Capacitación a los directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE. Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE
Gestión Correctiva	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL. Entrega de Kits de seguridad a II.EE. Capacitación de la COGIREDE de la UGEL - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores. Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas. Coordinación con el director(a) para la identificar el espacio como sede alte



6.2. Análisis de capacidades institucionales (UGEL) para la GRD atención de emergencias y desastres en el sector educación

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- Plan anual de trabajo
- Reglamento Interno
- POI
- RO
- MOF

RECURSOS HUMANOS:

- Conformación de los integrantes de la COGIREDE
- Coordinador Local PREVAED
- Conformación de equipos de BRIGADAS

RECURSOS MATERIALES:

- Impresora
- Escritorio.

Tics:

- Laptop personal
- Proyector Multimedia.

7. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA DRE

7.1. Articulación con el plan Sectorial del MINEDU, Política e Instrumentos de Gestión a Nivel Nacional

El Plan de gestión de Riesgo de la DRE/UGEL , El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su infraestructura y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación, creando comunidades educativas saludables con escuelas seguras. Actuará bajo los cuatro objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; como son:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

7.2. Visión y misión

VISION. - La UGEL Asunción, es una entidad orientada a desarrollar en la población una cultura de prevención para mitigar los efectos que pudiera causar la presencia de los fenómenos geológicos y climáticos, así como, los tecnológicos y la contaminación ambiental; desarrollando acciones y capacidades de respuesta por parte de la comunidad educativa e Instituciones Públicas y Privadas comprometidas con la prevención y atención de desastres. Asumiendo la práctica de valores que permitan construir una



sociedad resiliente.

MISION. - La UGEL Asunción, dirige, coordina, conduce y supervisa el sistema educativo de Gestión de Riesgos, representado por el director de la UGEL, con la participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito geográfico y organizaciones de la sociedad civil a fin de proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente dentro del contexto de la prevención y atención de desastre, y contribuir al desarrollo sostenible.

8. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DRE.

OBJETIVO GENERAL

Progresar en la reducción de la vulnerabilidad del sector educación frente a los peligros naturales y antrópicos, evitando la generación de nuevos riesgos y mejorando la cultura de prevención y capacidad de resiliencia de nuestra comunidad educativa en la provincia de Asunción.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la institucionalidad en GRD en la UGEL Asunción y las II.EE. de la provincia.
- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños a la vida, infraestructura, etc. frente a emergencias y desastres, por consecuencia de diversos fenómenos.
- Fortalecer la cultura de prevención en la comunidad educativa y su participación organizada en la GRD.
- Fomentar la interoperabilidad con diversos sectores para una mejor fluidez de información y toma de decisiones ante peligro.

MISIÓN:	VISIÓN:
"La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados".	"Aprendizajes de calidad, con perspectiva intercultural y ambiental, con una gestión concertada, competitiva, equitativa e inclusiva y el buen desempeño ético e innovador, logrando el desarrollo sostenible de la región y del país"

MISIÓN-VISIÓN DRE ANCASH.

8.1. Ejes Estratégicos

Acciones estratégicas de la DRE/UGEL en gestión de riesgos



EJES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATEGICAS
01 INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión y operación en el sistema educativo para la GRD.	% de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las DRE/GRE y UGEL. 2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. 3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en DRE/GRE y UGEL. 4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.
02 CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.
03: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos. 2. Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias
04: CULTURA DE PREVENCION	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD.	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar evaluaciones de riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e II.EE. ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Desarrollar el sistema de comunicación e información articulado que permita la toma de decisiones para la GRD. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial. 4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. 5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad 6. Resiliencia de la población

8.2. Matriz de planeamiento estratégico de la UGEL en gestión de riesgos

Correlacionado a las acciones estratégicas definidas en la siguiente tabla se presenta los ejes, objetivos y acciones estratégicas y sus respectivos indicadores, así como el conjunto de acciones orientadas a su implementación.



PERU

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



UGEL ASUNCION

Área de Gestión Pedagógica

Matriz de Planeamiento Estratégico en GRD

Table with 2 columns: Sector (Educación), Pliego (Gobierno Regional de Ancash), Período (2021-2023), and Misión GRD (Brindar servicios educativos de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres...)

Table with 2 columns: Vinculación PEIGRE / POI DREA and Vinculación Plan Sectorial y PPRD Ancash. Includes strategic objectives and institutional actions.

Main matrix table with columns: OEGRD / AEGRD, Descripción, Indicador, Método de Cálculo, Meta Base (Valor, Año), Meta (2022, 2023, 2024), Responsable, Medio de Verificación, and Producto Presupuestal. Contains 16 rows of strategic indicators.

Nota: OEGRD = Objetivo Estratégico Institucional en Gestión de Riesgo de Desastres, AEGRD = Acción Estratégica Institucional en Gestión de Riesgo de Desastres, N.D. No depende.



Ministerio
de
Educación



Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



UGEL
ASUNCION

Área de
Gestión
Pedagógica

9. ANEXO

9.1. FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DRE/UGEL VINCULADAS AL PLANEAMIENTO, CAPACIDADES, INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO

Anexo 02 POI Multianual - Programación física y de costeo GRD

Periodo PEI : 2022 2023 2024
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 Unidad Ejecutora : 000729 - REGION ANCASH EDUCACION ANCASH
 Centro de Costo : Dirección Regional de Educación de Ancash

CODIGO	OEI / AEI DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION			TOTAL	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	AMBITO
				2022	2023	2024				
OEGRD.01	Fortalecer las instancias, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.			0.00	0.00	0.00	0.00			
AEGRD.01.01	Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD 01.01.01	Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la UGEL (POL, MOF, CAP)	Instrumentos	Físico	3	3	3	3	UGEL / DREA	Planificador / Racionalizador / CL	DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.01.02	Actualización y Socialización del reglamento Interno de la COGREDE	Taller	Físico	1	1	1	1		Coordinador Local	DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.01.03	Ejecución de reuniones trimestrales con la COGREDE a fin de evaluar el avance de implementación de la GRD en la DREA/UGEL	Reunión	Físico	4	4	4	4		Coordinador Local	DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AEGRD.01.02	Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD 01.02.01	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el diseño curricular de las Instituciones Educativas de la Región Ancash	Diseño curricular	Físico	1	1	1	3			DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.02.02	Implementación de asistencia técnica a las IEE para incluir la GRD en sus instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y R)	Coordinador Local	Físico	1	1	1	3	DREA		DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.02.03	Implementación de asistencia técnica a las IEE focalizadas por el PP 0068 para el desarrollo e implementación de su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencia	Talleres	Físico	3	3	3	9			DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AEGRD.01.03	Sistemas de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD 01.03.01	Implementación y funcionamiento del EMED DRE / UGEL	Espacio	Físico	1	1	1	1			DREA / UGEL
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.03.02	Implementación y fortalecimiento físico para la GRD	Kit	Físico	1	1	1	3			DREA
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD 01.03.03	Ejecución y participación en simulaciones y simulacros frente a sismos/ multipeligro	Simulación /Simulacro	Físico	5	5	5	15			DREA
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			



PERU

Ministerio
de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
AncashUGEL
ASUNCIONÁrea de
Gestión
Pedagógica

OEGRD.02	Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD		600.00	600.00	600.00	1,800.00		
AEGRD.02.01	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IEE		0.00	0.00	0.00	0.00		
AOGRD.02.01.01	Capacitación a los directores y docentes de las IEE focalizadas para la implementación de la GRD en sus IEE a través de talleres	Personas	Físico	1494	1494	1494	4482	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.01.02	Implementación del Curso Básico en Gestión de Riesgos de desastres dirigido a docentes, directores y especialistas (2022)	Personas	Físico	1000	1000	1000	3000	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AEGRD.02.02	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL		0.00	0.00	0.00	0.00		
AOGRD.02.02.01	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto a los roles y funciones como parte de las COGREDE	Personas	Físico	206	206	206	618	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.02.02	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto al llenado de la Ficha EDANSE	Personas	Físico	206	206	206	618	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AEGRD.02.03	Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)		600.00	600.00	600.00	1,800.00		
AOGRD.02.03.01	Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres la jurisdicción de la UGEL	Plan GRD	Físico	1	1	1	3	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.02	Elaboración de los Planes de contingencia frente a los principales peligros que afectan al sector en la jurisdicción de la UGEL	Planes Contingencia	Físico	3	3	3	9	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.03	Elaboración de los Planes de Gestión de Riesgo con AC de las IEE focalizadas en el marco del PP.0068	Planes GRD ACC	Físico	15	15	15	45	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.04	Sistematización de buenas prácticas en Gestión de Riesgo de Desastres (UGEL y DRE)	Buenas prácticas	Físico	1	1	1	3	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.05	Socialización de los Planes de GRD / Contingencia con las plataformas de defensa civil	Reuniones	Físico	2	2	2	6	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.06	Elaboración y validación del Plan de Continuidad Operativa	Taller de validación /	Físico	1	1	1	3	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.07	Elaboración e implementación de documentos orientadores y normativos a nivel regional (manuales, instructivos, protocolos, guías, directivas, cuadernillos y otros)	Instrumento	Físico	1	1	1	3	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AOGRD.02.03.08	Ejecución del monitoreo para la implementación de la GRD en las IEE focalizadas	Locales educativos	Físico	15	15	15	45	
			Financiero S/	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00	
AOGRD.02.03.09	Implementación del Análisis de situación del riesgo de emergencia y desastres (ASIREDE)	Instrumento provincial	Físico	1	1	1	3	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
OEGRD.03	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.		14,000.00	14,000.00	14,000.00	42,000.00		
AEGRD.03.01	Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.		14,000.00	14,000.00	14,000.00	42,000.00		
AOGRD.03.01.01	Elaboración de planos de seguridad y evacuación para locales educativos	kits	Físico	4	4	4	12	
			Financiero S/	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 18,000.00	DREA
AOGRD.03.01.02	Dotación de kits de seguridad físico funcional de servicios públicos	kits	Físico	4	4	4	12	
			Financiero S/	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	S/ 24,000.00	DREA
AOGRD.03.01.03	Evaluación de las condiciones de seguridad de los locales escolares (aplicación ficha (SE)	Evaluación	Físico	80	80	80	240	
			Financiero S/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
AEGRD.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres		0.00	0.00	0.00	0.00		



PERU

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



UGEL ASUNCION

Área de Gestión Pedagógica

AEGRD.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres			0.00	0.00	-0.00	0.00		
AOGRD. 03.02.01	Promoción y desarrollo de mesas temáticas para la habilitación de Instituciones Educativas afectadas	kits	Físico Financiero S/	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	6 S/ 0.00		DREA
OEGRD.04	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00		
AEIGRD.04.01	Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general			0.00	0.00	0.00	0.00		
AOGRD. 04.01.01	Desarrollo de campañas de GRD en las IEE y en la Comunidad.	Campañas	Físico Financiero S/	2 0	2 0	2 0	6 S/ 0.00		
AEGRD.04.02	Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD			0.00	0.00	-0.00	0.00		
AOGRD. 04.02.01	Integración de medios y redes de comunicación para la gestión de riesgos de desastres (redes sociales, página web, redes educativas, etc)	Sistema	Físico Financiero S/	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	3 S/ 0.00		
AEGRD.04.03	Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00		
AOGRD. 04.03.01	Elaboración del plan de soporte sociomocional	Plan	Físico Financiero S/	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	3 S/ 0.00		
AOGRD. 04.03.02	Implementación de la Red Local Yanapay	Red	Físico Financiero S/	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	3 S/ 0.00		
AOGRD. 04.03.03	Implementación de talleres y charlas de soporte socioemocional a la COGIREDE	Taller / charla	Físico Financiero S/	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	6 S/ 0.00		
AOGRD. 04.03.04	Implementación de talleres y charlas de soporte socioemocional a las IEE	Taller / charla	Físico Financiero S/	8 S/ 0.00	8 S/ 0.00	8 S/ 0.00	24 S/ 0.00		
AEGRD.04.04	Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas			0.00	0.00	0.00	0.00		
AOGRD. 04.04.01	Elaboración del plan de organización y entrenamiento comunitario en GRD	Plan	Físico Financiero S/	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	3 S/ 0.00		
AOGRD. 04.04.02	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Campañas	Físico Financiero S/	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	2 S/ 0.00	6 S/ 0.00		
AOGRD. 04.04.03	Conformación de la red de voluntarios educativos locales en GRD	Red	Físico Financiero S/	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	1 S/ 0.00	3 S/ 0.00		
COSTO TOTAL				14,600.00	14,600.00	14,600.00	43,800.00		



PERU

Ministerio
de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
AncashUGEL
ASUNCIONÁrea de
Gestión
Pedagógica

Anexo

Matriz de seguimiento y evaluación de actividades

Periodo PEI :	2022 2023 2024
Nivel de Gobierno :	R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector :	99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego :	441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora :	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Centro de Costo :	Dirección Regional de Educación de Ancash

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	Responsable	Recursos con los que cuenta	Recursos adicionales requeridos	Fecha programada para su ejecución		EJECUCIÓN (Si/No)	Fecha ejecutada		Dificultad para la ejecución	Recomendación para la actividad
							Inicio	Término		Inicio	Término		
OEGRD.01	Fortalecer las instancias, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.												
AEGRD.01.01	Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa												
AOGRD.01.01.01	Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la UGEL (POI, ROF, MOF, CAP)	Coordinador Local	Físico	Planificador / Racionalizador / CL	Recursos humanos	Ninguno	04/02/22	05/04/22	Si	04.02.22	06.03.22		Se recomienda incluir la GRD en los instrumentos de gestión de la UGEL para el año 2023
AOGRD.01.01.02	Actualización y Socialización del reglamento interno de la COGIREDE	Taller	Físico										
AOGRD.01.01.03	Ejecución de reuniones trimestrales con la COGIREDE a fin de evaluar el avance de implementación de la GRD en la DRE/UGEL	Reunión	Físico										
AEGRD.01.02	Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.												
AOGRD.01.02.01	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el diseño curricular de las Instituciones Educativas de la Región Ancash.	Diseño curricular	Físico	AGP	Especialistas	Ninguno	04/02/22	06/03/22	No	na	na	Falta de coordinación	Cursar requerimiento a AGP
AOGRD.01.02.02	Implementación de asistencia técnica a las IIEE para incluir la GRD en sus instrumentos de gestión (PE, PCI, PAT y PI)	Coordinador Local	Físico	CL	Directores	Ninguno	02/04/22	15/06/22	No				
AOGRD.01.02.03	Implementación de asistencia técnica a las IIEE focalizadas por el PP 0068 para el desarrollo e implementación de su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencia	Talleres	Físico	CL	Directores y responsable de GRD	Ninguno	03/04/22	16/06/22	No				
AEGRD.01.03	Sistemas de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de												
AOGRD.01.03.01	Implementación y funcionamiento del EMED DRE / UGEL	Espacio Kit	Físico	COGIREDE CL	COGIREDE	logística	01/04/22	20/12/22					
AOGRD.01.03.02	Implementación y fortalecimiento físico para la GRD	Kit	Físico	COGIREDE CL	Recurso humanos	Ninguno	01/04/22	20/12/22					
AOGRD.01.03.03	Ejecución y participación en simulaciones y simulacros frente a sismos/ multipeligro	Simulación / Simulacro	Físico	COGIREDE CL	Recurso humanos	Ninguno	01/04/22	20/12/22					
OEGRD.02	Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD												
AEGRD.02.01	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE												
AOGRD.02.01.01	Capacitación a los directores y docentes de las IIEE focalizadas para la implementación de la GRD en sus IIEE a través de talleres	Personas	Físico	DREA-CL	Directores y responsables de GRD	logística	02/02/22	02/02/22	NO				
AOGRD.02.01.02	Implementación del Curso Básico en Gestión de Riesgos de desastres dirigido a docentes, directores y especialistas (2022)	Personas	Físico		Directores y responsables de GRD	logística	01/06/22	30/06/22	NO				
AEGRD.02.02	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL												
AOGRD.02.02.01	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto a los roles y funciones como parte de las COGIREDE	Personas	Físico	CL	COGIREDE	ninguno	10/02/22	10/02/22	NO				
AOGRD.02.02.02	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto al llenado de la Ficha EDANSE	Personas	Físico	CL	funcionarios y especialista	ninguno	05/04/22	05/04/22	NO				



PERU

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



UGEL ASUNCION

Área de Gestión Pedagógica

AEGRD.02.03	Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)																		
ACGRD. 02.03.01	Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres la jurisdicción de la UGEL	Plan GRD	Físico	equipo de trabajo	Recursos humanos	ninguno	01/02/22	28/02/22	no										
ACGRD. 02.03.02	Elaboración de los Planes de contingencia frente a los principales peligros que afectan al sector en la jurisdicción de la UGEL	Planes Contingencia	Físico	equipo de trabajo	Recursos humanos	ninguno	01/05/22	15/05/22	no										
ACGRD. 02.03.03	Elaboración de los Planes de Gestión de Riesgo con AC de las IEE focalizadas en el marco del PP 0068 y en general de todas las IEE	Planes GRD ACC	Físico	directores IEE prioritizadas	Recursos humanos	ninguno	01/05/22	30/05/22	no										
ACGRD. 02.03.04	Sistematización de buenas prácticas en Gestión de Riesgo de Desastres (UGEL y DRE)	Buenas prácticas	Físico	COGREDE	Recursos humanos	ninguno	01/11/22	10/12/22	no										
ACGRD. 02.03.05	Elaboración y validación del Plan de Continuidad operativa	Taller de validación / instrumento	Físico	equipo de trabajo	Recursos humanos	ninguno	01/04/22	15/04/22	no										
ACGRD. 02.03.06	Elaboración e implementación de documentos orientadores y normativos a nivel regional (manuales, instructivos, protocolos, guías, directivas, cuadernillos y otros)	Instrumento	Físico	DIRECTORACP /COMCL	Recursos humanos	ninguno	01/08/22	15/12/22	no										
ACGRD. 02.03.07	Ejecución del monitoreo para la implementación de la GRD en las IEE focalizadas	Locales educativos	Físico	CL	Recursos humanos	ninguno	01/08/22	15/12/22	no										
DEGRD.03	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.																		
AEGRD.03.01	Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.																		
ACGRD. 03.01.01	Elaboración de planes de seguridad y evacuación para locales educativos	lts	Físico	DREA	Recursos humanos	presupuesto	01/04/22	30/07/22											
ACGRD. 03.01.02	Dotación de lts de seguridad físico funcional de servicios públicos	lts	Físico	DREA / CL	Recursos humanos	presupuesto	01/05/22	30/07/22											
ACGRD. 03.01.03	Evaluación de las condiciones de seguridad de los locales escolares (aplicación ficha SIE)	Evaluación	Físico	Infraestructura /Coordinador	Recursos humanos	presupuesto	01/02/22	30/07/22											
AEGRD.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres																		
ACGRD. 03.02.01	Promoción y desarrollo de mesas temáticas para la habilitación de Instituciones Educativas afectadas	lts	Físico	Infraestructura /Coordinador	Recursos humanos	presupuesto	01/02/22	30/07/22											
DEGRD.04	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa																		
AEGRD.04.01	Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general																		
ACGRD. 04.01.01	Desarrollo de campañas de GRD en las IEE y en la Comunidad.	Campañas	Físico	Coordinador Local	Recursos humanos	ninguno	01/06/22	31/05/2022											
AEGRD.04.02	Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD																		
ACGRD. 04.02.01	Elaboración del plan de comunicación en GRD	Plan	Físico	Equipo de trabajo	Recursos humanos	ninguno	02/04/22	31/05/2022											
ACGRD. 04.02.02	Implementación de acciones comunicacionales para fortalecer la GRD	Campaña / peligro	Físico	Equipo de trabajo	Recursos humanos	ninguno	02/04/22	31/05/2022											
AEGRD.04.03	Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa																		
ACGRD. 04.03.01	Elaboración del plan de soporte socioemocional	Plan	Físico	equipo de convivencia escolar	Recursos humanos	ninguno	02/04/22	31/05/2022											
ACGRD. 04.03.02	Implementación de la Red Local Y anapay	Red	Físico	equipo de convivencia escolar	Recursos humanos	ninguno	02/04/22	30/11/22											
ACGRD. 04.03.03	Implementación de talleres y charlas de soporte socioemocional a la COGREDE	Taller / charla	Físico	equipo de convivencia escolar	Recursos humanos	presupuesto	02/04/22	30/11/22											
ACGRD. 04.03.04	Implementación de talleres y charlas de soporte socioemocional a las IEE	Taller / charla	Físico	equipo de convivencia escolar	Recursos humanos	presupuesto	02/04/22	30/11/22											
AEGRD.04.04	Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas																		
ACGRD. 04.04.01	Elaboración del plan de organización y entrenamiento comunitario en GRD	Plan	Físico																
ACGRD. 04.04.02	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Campañas	Físico																
ACGRD. 04.04.03	Conformación de la red de voluntarios educativos locales en GRD	Red	Físico																

Nota: DEGRD = Objetivo Estratégico en Gestión de Riesgos de Desastres; AEGRD = Acción Estratégica en Gestión de Riesgos de Desastres; ACGRD: Actividad Operativa en Gestión de Riesgos de Desastres



9.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cartilla Informativa 2019, Pocket de Gestión del Riesgo de desastres aplicado al Sector Salud.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- Estrategia Regional de Cambio Climático de Ancash. Resumen segunda edición (2017) – Gobierno Regional de Ancash.
- Fenómenos naturales: un planeta activo. Editorial: VOX, Barcelona. 2003. ISBN 9788483324660.
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>.



- Ministerio de Educación del Perú (2020). Resultados del Censo Escolar. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Lima – Perú.

9.3. Inventario de recursos a nivel de UGEL para la GRD (responsables de compra, estará a cargo de la UGEL Asunción)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20,00	25,00	500,00
EPC	CAMILLA	UND	150,00	4,00	600,00
	SEÑALIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300,00	4,00	1.200,00
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40,00	4,00	160,00
EQUIPOS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100,00	5,00	500,00
	MEGAFONO	UND	250,00	4,00	1.000,00
HERRAMIENTAS	PICO	UND	20,00	6,00	120,00
	BARRETA	UND	60,00	6,00	360,00
ATENCION DE AMERGENCIA	BOTIQUIN PORTATIL	UND	200,00	4,00	800,00
	VENDAS	UND	50,00	12,00	600,00
	GASAS	UND	50,00	12,00	600,00
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13,00	20,00	260,00
	ALGODÓN	UND	50,00	20,00	1.000,00
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13,00	20,00	260,00
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	JABON LIQUIDO 1 L	UND	24,00	30,00	720,00
	PAPEL TOALLA ROLLO 300	CAJA	25,00	30,00	750,00
	BOLSA PARA BASURA ROJA	UND	4,00	80,00	320,00



PERU

Ministerio
de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
AncashUGEL
ASUNCIONÁrea de
Gestión
Pedagógica

9.4. Directorio de aliados estratégicos

PROVINCIA	LUGAR DISTRITO	ENTIDADES		RESPONSABLE		
		ENTIDAD	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO
ASUNCIÓN	Chacas	Municipalidad Provincial de Asunción	Alcalde	Bailon Pajuelo Blas	928444348	
ASUNCIÓN	Acochaca	Municipalidad Distrital de Acochaca	Alcalde	Magno Torres Cunza		
ASUNCIÓN	Chacas	Comisaria Sectorial PNP Asunción - Chacas	Comisario	Noe Ronaldo Romero Bruno	909790353	
ASUNCIÓN	Chacas	Fiscalía Provincial Penal de Asunción	Fiscal	Yetti Maria Calvo Toledo		
ASUNCIÓN	Chacas	Fiscalía Provincial de Familia de Asunción	Fiscal	Edgar Lucana Poma	969459668	
ASUNCIÓN	Chacas	Centro de Emergencia Mujer de Asunción	Coordinadora	Karen Trujillo Mendoza	943160251	
ASUNCIÓN	Chacas	Defensoria Municipal del Niño y el Adolescente	Psicóloga			
ASUNCIÓN	Chacas	Hospital Mama Ashu	Enfermera	Tisiano Barviera	949586957	
ASUNCIÓN	Chacas	Parroquia Don Bosco	Párroco	Luca Bergamaschi		
ASUNCIÓN	Chacas	Subprefectura Provincial	Subprefecta	Nayna Sayda Tarazona gargate	926113914	
ASUNCIÓN	Chacas	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Juez	Juana Iris Melo Toro		
ASUNCIÓN	Chacas	I.E. Amauta Atusparia	Director	Cerda Negreiros Segundo Geovani		
ASUNCIÓN	Chacas	I.E. Maestro Ugo de Censi	Director	Apolinar Ruben Jara Asencio		



PERU

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



UGEL ASUNCION

Área de Gestión Pedagógica

9.5. Directorio actualizado de II.EE. UGEL Asunción para la GRD 2024

N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CELULAR	EMAIL
1	Secundaria	86345 JULIO CESAR TELLO	DIRECTOR I.E.	32730939	AGUILAR	DAMAZO	ISABEL ASUNCION	937578880	isagular@gmail.com
2	Secundaria	86344 JAVIER HERAUD PEREZ	DIRECTOR I.E.	31882837	CERDA	LOPEZ	JUSTA EMILIA	994453065	justaemiliac@gmail.com
3	Secundaria	MARIA AUXILIADORA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	44887708	RIVERA	JARA	EFRAIN CECILIO		
4	Secundaria	AMAUTA ATUSPARIA	DIRECTOR I.E.		DEL RIO	SAAVEDRA	MANUEL LUIS		
5	Secundaria	CESAR VALLEJO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	10786196	DIAZ	REYES	HERMINIA ELIZABETH		
6	Secundaria	86342 PEDRO KOCHATZIN	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31883133	FABIAN	INOCENTE	JESUS	943018485	jesusfabian21@gmail.com
7	Secundaria	86840 MAESTRO DIVINO	DIRECTOR I.E.	43151868	MONTALVO	DE LA TORRE	IVAN DAVID	951158745	davide85_06@hotmail.com
8	Secundaria	JUAN SANTOS ATAHUALPA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31671525	VILLAORDUÑA	MARTEL	GRIMALDO		
9	Secundaria	86399 JUAN PABLO II	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32221069	OLIVOS	GONZALES	GUSTAVO PABLO	918851229	olivosgonzales@hotmail.com
10	CEBA	AMAUTA ATUSPARIA	DIRECTOR	32042765	MARTIN	QUITO	ALEJANDRO WILDER	917568197	martinquitow@gmail.com
11	CEBA	DON BOSCO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31880300	TAFUR	MALLQUI	ALEJANDRO		
N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CELULAR	EMAIL
1	Primaria	86339 MAESTRO UGO DE CENSI	DIRECTOR I.E.	32220966	JARA	ASENCIO	APOLINAR RUBEN	935205317	apolin17@gmail.com
2	Primaria	86340 ALFREDO BRYCE ECHENIQUE	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31883799	TAFUR	ROSARIO	PASION ANTONIO	938158181	tafurpasion29@gmail.com
3	Primaria	86341 MARIO VARGAS LLOSA	PROFESOR						
4	Primaria	86343 PADRE LORENZO SALINETTI	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31888866	BERNUY	TARAZONA	CHANEL CRISOLOGO	929865802	chanelbernuy@gmail.com
5	Primaria	86396 OSCAR COLCHADO LUCIO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31883195	MANRIQUE	MELGAREJO	MANUEL JESUS	910687351	melgarejo2512@gmail.com
6	Primaria	86398 ANTONIO BRACK EGG	PROFESOR						
7	Primaria	86767 ZOILA AURORA CACERES MORENO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31880225	LOPEZ	LOPEZ	FELIX LEON	996213205	felixlopez_prof@gmail.com
8	Primaria	86781 CARLOS NORIEGA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	33342355	UCHPAS	HUERTA	SEGUNDO PEREGRINO	943030275	uchpas21@hotmail.com
9	Primaria	86796 SANTA ROSA DE TAZAPAMPA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
10	Primaria	86828 DANIEL BADIALI	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32723204	LUNA	BLAS	DAMIAN DARIO	927371364	damianl25@hotmail.com
11	Primaria	86886 WALTER PEÑALOZA RAMELA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	41536759	SAAVEDRA	LOPEZ	MARIA ALICIA	999180597	alicia82@hotmail.com
12	Primaria	86899 JESUS EL BUEN PASTOR	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31889207	SOTELO	LOPEZ	REYNA CLAUDIA	943841139	reynasotelo1@hotmail.com
13	Primaria	86945 SANTA CRUZ DE RAYAN	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31880714	GARGATE	MINAYA	LUCIANO FORTUNATO	935007886	
14	Primaria	86982 DOMINGO SAVIO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31888926	MINAYA	OBREGON	MARIO CLEMENTE	943408333	mariominaya08@hotmail.com
15	Primaria	86984 SAN MIGUEL DE GOYLLARHUANCA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31621797	TOLEDO	HUAMAN	ELIZABETH BERTHA	938763143	eliza6359@hotmail.com
16	Primaria	444	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
17	Primaria	AMIGUITOS DE ALAMEDA	DIRECTOR I.E.		ROSALES	VELASQUEZ	ANGELA MARIA	971510622	eamli_2007@hotmail.com
18	Primaria	69549	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32293510	RAMIREZ	QUIROZ	EDUVIGES JESUS	920509883	jeshuramirez@hotmail.com
19	Primaria	86345 JULIO CESAR TELLO	DIRECTOR I.E.	32730939	AGUILAR	DAMAZO	ISABEL ASUNCION	937578880	isagular@gmail.com
20	Primaria	JUAN SANTOS ATAHUALPA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31671525	VILLAORDUÑA	MARTEL	GRIMALDO		
21	Primaria	86399 JUAN PABLO II	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32221069	OLIVOS	GONZALES	GUSTAVO PABLO	918851229	olivosgonzales@hotmail.com
22	Primaria	86841 VICENTE Y URSULA DE CENSI	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	10786196	DIAZ	REYES	HERMINIA ELIZABETH		
23	Primaria	86342 PEDRO KOCHATZIN	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31883133	FABIAN	INOCENTE	JESUS	943018485	jesusfabian21@gmail.com
24	Primaria	86344 JAVIER HERAUD PEREZ	DIRECTOR I.E.	31882837	CERDA	LOPEZ	JUSTA EMILIA	994453065	justaemiliac@gmail.com
25	Primaria	86840 MAESTRO DIVINO	DIRECTOR I.E.	43151868	MONTALVO	DE LA TORRE	IVAN DAVID	945822276	davide85_06@hotmail.com
26	Primaria	86942 VIRGEN DEL ROSARIO DE CACARAY	DIRECTOR I.E.						
N°	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CELULAR	EMAIL
1	Inicial - Jardín	125 ANGELITOS DE MAMA ASHU	DIRECTOR I.E.	31664029	SANCHEZ	JAMANCA	YUDIT VIOLETA	943132882	viyusaja@hotmail.com
2	Inicial - Jardín	296 CORAZON DE JESUS	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	44007981	MALLQUI	CUNZA	DELICIA SUSANA	938715647	delicia30mailqui@gmail.com
3	Inicial - Jardín	354 SAN MIGUELITO ACOCHACA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32605522	RETUERTO	QUINTANILLA	GLADYS EULALIA	910477987	gladysretuerto70@gmail.com
4	Inicial - Jardín	408 NIÑO JESUS	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31670128	TAFUR	ARANDA	MARITZA NATIVIDAD	979005759	maritzatafur75@gmail.com
5	Inicial - Jardín	409 ANGELITOS DE SAN MIGUEL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
6	Inicial - Jardín	410 PAMPASH	DIRECTOR I.E.	32730939	AGUILAR	DAMAZO	ISABEL ASUNCION	937578880	isagular@gmail.com
7	Inicial - Jardín	86399 JUAN PABLO II	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	44594792	OLIVOS	GONZALES	GUSTAVO PABLO	971510622	olivosgonzales@hotmail.com
8	Inicial - Jardín	414 VIRGENCIA DE LAS NIEVES	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)		OBREGON	AGUIRRE	YEIRZINHA YACHELA		
9	Inicial - Jardín	AMIGUITOS DE ALAMEDA	DIRECTOR I.E.		ROSALES	VELASQUEZ	ANGELA MARIA	971510622	eamli_2007@hotmail.com
10	Inicial - Jardín	415	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	41777605	ROSARIO	CERDA	NOLA MILAGROS	910440718	nomiroce1983@gmail.com
11	Inicial - Jardín	416	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)		YUNCA	AQUINO	YOVANA MILUSA		
12	Inicial - Jardín	443	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
13	Inicial - Jardín	444	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
14	Inicial - Jardín	86781 CARLOS NORIEGA	DIRECTOR I.E.	33342355	UCHPAS	HUERTA	SEGUNDO PEREGRINO	943030275	uchpas21@hotmail.com
15	Inicial - Jardín	579 ACOPI	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
16	Inicial - Jardín	2608 NINITOS DE SAN ANTONIO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
17	Inicial - Jardín	2643 TUMAG	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	45013794	LOPEZ	MELGAREJO	OLINDA EDELMIRA	968060474	
18	Inicial - Jardín	89549 MASHINCA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	32293510	RAMIREZ	QUIROZ	EDUVIGES JESUS	920509883	jeshuramirez@hotmail.com
19	Inicial - Jardín	86886 WALTER PEÑALOZA RAMELA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	41536759	SAAVEDRA	LOPEZ	MARIA ALICIA	999180597	alicia82@hotmail.com
20	Inicial - Jardín	JUAN SANTOS ATAHUALPA	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	31671525	VILLAORDUÑA	MARTEL	GRIMALDO		
21	Inicial - Jardín	86398 ANTONIO BRACK EGG	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)						
22	Inicial - Jardín	86840 MAESTRO DIVINO	DIRECTOR I.E.	43151868	MONTALVO	DE LA TORRE	IVAN DAVID	945822276	davide85_06@hotmail.com



PERU

Ministerio
de
Educación



Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



UGEL
ASUNCION

Área de
Gestión
Pedagógica

Chacas, febrero del 2024

LIC. RODRIGEZ CRUZ GENARO S.
Coordinador Local PREVAED- UGEL Asunción
Dirección Regional de Educación-Ancash